

OFICIO DE NOTIFICACIÓN

CGC-DAF-GUATEFUTURO-07-2023

Guatemala, 29 de mayo de 2023

Licenciado
Rodrigo Cordón Gándara
Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Guatefuturo
Fideicomiso GUATEFUTURO
Su Despacho

Respetable Licenciado Cordón:

De conformidad con el Nombramiento No. DAS-10-0010-2022 de fecha 20 de junio de 2022, emitido por el Director de Auditoría a Fideicomisos y visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público, de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para constituirnos en el "FIDEICOMISO GUATEFUTURO" para practicar Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

Como resultado de la auditoría, presentamos a usted fotocopia del informe final de auditoría por el período indicado, en el cual no se determinaron hallazgos para mencionar.

Atentamente,


Lic. José Elias Miranda y Miranda
Coordinador Gubernamental



c.c. archivo

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RECIBIDO POR:

Fecha: 29/05/2023 Hora: 11:20 a.m.

Nombres y Apellidos: Juan José Román Ochoa

DPI: 230535666101

Cargo: Director Ejecutivo

Firma: [Firma]





**INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA**

Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciado
Rodrigo Martín Cordon Gandara
Presidente del Consejo Directivo
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
Su Despacho

Señor (a) Presidente del Consejo Directivo:

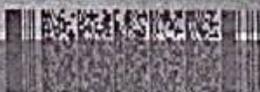
En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en el artículo 13 literal k) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-10-0010-2022, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

[Handwritten signature]
 Msc. Jorge Giovanni Castellanos
 Subcontralor de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas

RECIBIDO POR:

Fecha: 29/may/2023 Hora: 11:20 a.m.
 Nombres y Apellidos: Juan José Romillo Ochoa
 DPI: 2305 35666 0101
 Cargo: Director Ejecutivo
 Firma: *[Handwritten signature]*



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



GUATEMALA, MAYO DE 2023

ÍNDICE

Página

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Elementos personales	3
Plazo y vencimiento	3
Función	3
Destino de los recursos	4
Misión	4
Visión	4
Información Financiera	4
Balance General	5
Estado de Resultados	8
Información Presupuestaria	10
Estado de Liquidación Presupuestaria	10
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	10
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	11
4. NIVEL DE SEGURIDAD	12
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	12
Obligaciones del equipo de auditoría	12
Obligaciones de la entidad	13
6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	13
General	13
Específicos	14
7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	15
Área financiera	15
Área de cumplimiento	15
Otros aspectos	16



8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)	16
Descripción de criterios	16
Conflicto entre criterios	18
9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	18
10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	19
Dictamen del equipo de auditoría	20
Estados financieros	22
Notas a los estados financieros	27
Informe relacionado con el control interno	34
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	37
11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	38
12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	38
13. EQUIPO DE AUDITORÍA	39
14. ANEXOS	39
Nombramiento	
Formulario SR1	



Guatemala, 08 de mayo de 2023

Licenciado
Rodrigo Martin Cordon Gandara
Presidente del Consejo Directivo
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
Su Despacho

Señor (a) Presidente del Consejo Directivo:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-10-0010-2022 de fecha 20 de junio de 2022, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) FIDEICOMISO GUATEFUTURO, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información financiera.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo informe.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) relacionados con el Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

La auditoría fue practicada por los auditores: Lic. Jose Elias Miranda Y Miranda (Coordinador) y Lic. Sergio Estuardo Gutiérrez Yax (Supervisor).

Atentamente,

EQUIPO DE AUDITORÍA



INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

Área financiera y cumplimiento



Lic. JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA
Coordinador Gubernamental



Lic. SERGIO ESTUARDO GUTIERREZ
Supervisor Gubernamental

RECIBIDO POR:

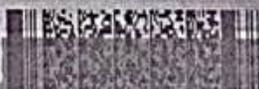
Fecha: 29/Mar/2023 Hora: 11:20 a.m.

Nombres y Apellidos: Juan José Ramírez Ochoa

DPI: 2305 35666 0100

Cargo: Director Ejecutivo

Firma:



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Mediante Escritura Pública Número 71 de fecha 18 de julio de 2006 fue constituida la Fundación Guatefuturo.

Según el Decreto Número 70-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, Artículo 44 "Asignaciones Especiales", numeral 4, inciso a), dentro del Presupuesto de Egresos del Ministerio de Educación se asignó a la Fundación Guatefuturo la cantidad de treinta millones de quetzales (Q30,000,000.00) para el desarrollo de sus programas.

Asimismo, se suscribió el Convenio de Pago de Asignación Presupuestaria Especial entre el Ministerio de Educación y la Fundación Guatefuturo, con fecha 31 de marzo del 2008, para el desarrollo de los Programas de Crédito Beca (PCB), por el que promueve, facilita, supervisa y participa en la formación de profesionales guatemaltecos en el exterior, por medio de apoyo financiero para la realización de estudios de Postgrado y el Programa de Consejería Académica para información y asesoría sobre educación internacional, para orientar al estudiante sobre oportunidades de estudio en el exterior; el referido convenio fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 1127-2008 de fecha 9 de julio de 2008 por el Viceministro de Educación encargado del despacho, con el objeto que la asignación presupuestaria especial, sea invertida exclusivamente para los programas indicados en el convenio, los cuales desarrolla la Fundación Guatefuturo.

Mediante Escritura Pública Número 20 de fecha 2 de febrero de 2009, se otorgó el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Guatefuturo, que tuvo ampliaciones y las modificaciones o aclaraciones siguientes:

Escritura Pública Número 63 de fecha 14 de mayo de 2009 se amplían el contrato del Fideicomiso en las Cláusulas: Cuarta: Patrimonio Fideicometido; Quinta: Fines del Fideicomiso; Séptima: De la Administración; Novena: Del Consejo Directivo del Fideicomiso; Décima: Obligaciones del Fiduciario y Undécima: Derechos de la Fideicomitente.

Escritura Pública Número 308 de fecha 26 de septiembre de 2011 y Escritura Pública Número 157 de fecha 02 de mayo de 2013, se amplió la Cláusula Cuarta relacionada con el Patrimonio Fideicometido, debido a un aporte realizado por la Fundación Guatefuturo.



Escritura Pública Número 10 de fecha 19 de enero de 2015 amplió la Cláusula Cuarta relacionada con el Patrimonio Fideicometido, debido a un aporte realizado por la Fundación Guatefuturo.

Escritura Pública Número 76 de fecha 13 de mayo de 2015 amplió la Cláusula Cuarta relacionada con el Patrimonio Fideicometido, debido a un aporte realizado por la Fundación Guatefuturo.

Escritura Pública Número 130 de fecha 27 de marzo de 2015 efectuó el cambio del anterior Fiduciario Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, designando al Banco Industrial, Sociedad Anónima, a partir del 01 de junio de 2015.

Mediante Escritura Pública Número 351 de fecha 18 de diciembre de 2018 otorgó Contrato de Aclaración y Modificación a Contrato de Constitución de Fideicomiso y su respectiva Ampliación, según Cláusula Segunda, literal a), establece: "De la Aclaración de la Trasmisión del patrimonio inicial al Fideicomiso: En la Cláusula Cuarta literal A) de la Escritura de Constitución, es decir la Escritura Pública Número veinte (20), autorizada... el dos de febrero de dos mil nueve (02/02/2009)...se consignó erróneamente el valor inicial del patrimonio fideicometido en treinta millones de quetzales, por lo que se aclara y se modifica parcialmente dicho instrumento, en el sentido que la entidad FUNDACIÓN GUATEFUTURO, transmitió en ese momento y por medio de dicho instrumento público al patrimonio del Fideicomiso Guatefuturo, la suma dineraria de treinta millones veintiséis mil seiscientos treinta quetzales con trece centavos (Q30,026,630.13)...".

Asimismo, en la misma Escritura Pública, literal b), se aclara la Cláusula Segunda, literal A) de la Escritura de Ampliación al Contrato de Constitución del Fideicomiso Número 63 de fecha 14 de mayo de 2009, que establece: "...en el sentido que la ampliación al patrimonio del Fideicomiso en la Escritura de Ampliación al Contrato de Constitución del Fideicomiso, consistió en los derechos de cobro devenidos de la cartera proveniente de los créditos otorgados a los beneficiarios del programa crédito-beca que impulsa Fundación Guatefuturo, por lo que la transmisión fue de los títulos valores consistentes en pagarés que respaldaban nueve créditos-beca que a dicha fecha había otorgado la Fundación... no obstante, la efectiva transmisión del derecho de cobro fue únicamente por la cantidad de ciento once mil ochocientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (USD. 111,891.84), por lo que se aclara y se modifica...".

Escritura Pública Número 260 de fecha 02 de diciembre de 2022 se amplió la Cláusula Cuarta relacionada con el Patrimonio Fideicometido, debido a un aporte realizado por el Fiduciario Banco Industrial, Sociedad Anónima al Fideicomiso



Guatefuturo.

Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente la Fundación Guatefuturo; como Fiduciario, el Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, que fue sustituido a partir del 01 de junio de 2015 por el Banco Industrial, Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública Número 130 de fecha 27 de marzo de 2015; y como Fideicomisario Fundación Guatefuturo.

Plazo y vencimiento

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, se establece un plazo de 25 años; por lo que el mismo vence el 29 de enero de 2034.

Función

Por medio de Escritura Pública Número 20 de fecha 02 de febrero de 2009, se establecen los fines del Fideicomiso en la Cláusula Quinta, subnumeral I, II y III, establecen: "I) Invertir los recursos fideicometidos, en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado de Guatemala, por el Banco de Guatemala o por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. El objetivo primordial será generar un adecuado rendimiento de los recursos, priorizando la seguridad de la inversión, según instrucciones precisas y por escrito de parte del Consejo Directivo del presente Fideicomiso; II) Administrar el patrimonio fideicometido; y III) Cumplir con los traslados de efectivo fijados y ordenados por la o las personas que fije previamente y por escrito el Consejo Directivo del presente Fideicomiso."

Mediante Escritura Pública Número 63 de fecha 14 de mayo de 2009, otorgan Ampliación de Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración en la Cláusula Segunda, de la ampliación, literal B), Fines del Fideicomiso, establece: "Se amplían los términos establecidos en la Cláusula Quinta del contrato de Fideicomiso, en el sentido que se tendrá como fin adicional: Que el Fideicomiso otorgue los correspondientes créditos a los beneficiarios del Programa de Crédito-beca que impulsa Fundación Guatefuturo, autorizados por el Consejo Directivo del Fideicomiso, y según las directrices más adelante estipuladas; asimismo, y de acuerdo a lo antes indicado, será fin adicional del Fideicomiso cumplir con los desembolsos de efectivo fijados y ordenados por el Consejo Directivo del Fideicomiso, en las fechas establecidas de antemano, hacia universidades en el exterior, entidades proveedoras de servicios y personas individuales beneficiarias del Programa de Crédito-beca de la Fundación Guatefuturo, para realizar los pagos estipulados en los documentos que legalizan



los Crédito-beca, correspondientes a instalación, manutención, libros y materiales de estudio, matrículas y cuotas académicas, seguros de salud, pasajes y seguros de saldos insolutos, otorgados según el Reglamento del Programa de Crédito-beca, (PCB), las políticas y procedimientos de la Fundación Guatefuturo."

Destino de los recursos

Conforme al Convenio de Pago de Asignación Presupuestaria Especial, Escrituras Públicas y Reglamento del Programa de Crédito Beca del Fideicomiso, se estableció que la citada asignación especial es para el desarrollo de los programas de la Fundación Guatefuturo; dichos recursos los invertirá exclusivamente en el desarrollo de los programas siguientes: Programa de Crédito-Beca (PCB) que promueve, facilita, supervisa y participa en la formación de profesionales guatemaltecos en el exterior, por medio de apoyo financiero a través de un crédito beca que se otorga al beneficiario, de acuerdo a los reglamentos internos de la Fundación Guatefuturo, para la realización de estudios de postgrado en universidades de reconocido prestigio internacional, conducentes a título de Maestría, Especialización únicamente en el área de salud, Doctorado y Programa de Consejería académica, por medio del cual ofrece información y asesoría sobre educación internacional para orientar al estudiante, sobre oportunidades de estudio en el exterior y fomenta la creación de convenios con universidades extranjeras y nacionales para beneficio de los estudiantes.

Misión

Guatefuturo promueve, orienta, financia y participa en la formación de profesionales guatemaltecos a nivel de postgrado fuera del país. Utiliza como criterio básico de selección la excelencia académica tanto del candidato como del programa que éste va a desarrollar. Guatefuturo busca contribuir así a formar una nueva generación de líderes.

Visión

Ser la Fundación líder que contribuya a formar profesionales con altos estándares internacionales de excelencia académica para impulsar el desarrollo de Guatemala.

Información Financiera

A continuación, se detalla la información financiera que reporta el Fiduciario Banco Industrial, S. A. en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Situación Patrimonial por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.



Balance General

El Balance General al 31 de diciembre de 2022, que reporta el Fiduciario, se integra por las siguientes cuentas: Activo de Q61,887,387.66; Pasivo de Q155,351.66 y Patrimonio Neto por Q61,732,036.00.

ACTIVO

El Activo que reporta el Fiduciario al 31 de diciembre de 2022, está integrado por: Disponibilidades Q3,221,504.89; Cartera de Créditos Q15,848,386.49; Inversiones Q27,624,012.58; Cuentas por Cobrar Q15,192,763.70 y Cargos Diferidos Q720.00.

Disponibilidades

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2022, un total de Q 3,221,504.89 que corresponde a las disponibilidades en cuentas bancarias a nombre del Fideicomiso Guatefuturo, en moneda nacional y extranjera, integradas así:

Cuentas de referencia: Bancos moneda nacional y extranjera

Integración al: 31 de diciembre de 2022

(Tipo de cambio US\$ 1.00 * Q. 7.75608)

Disponibilidad en cuentas a nombre del Fideicomiso:			Tipo de cuenta	Dólares	Quetzales 7.75608
Cuenta contable	Banco	No. Cuenta Bancaria			
101103.0101.0101	G&T Continental, S.A.	066-0028199-2	Depósitos monetarios		Q29,002.99
101103.0101.0201	Industrial, S.A.	306-000042-3	Depósitos monetarios		Q379,564.83
101103.0102.0101	G&T Continental, S.A.	066-0029972-4	Depósitos monetarios		Q6,772.89
101103.0102.0201	Industrial, S.A.	306-000041-5	Depósitos monetarios		Q87,584.05
101603.0101.0201	Industrial, S.A.	306-000044-9	Depósitos monetarios	Q195,813.77	Q1,341,759.04
101603.0102.0201	Industrial, S.A.	306-000043-1	Depósitos monetarios	Q145,498.75	Q996,989.44
101603.0103.0201	Industrial, S.A.	087-001399-2	Depósitos monetarios	Q4,905.51	Q33,613.63
				Q346,218.03	Q2,875,286.86

Cartera de Créditos

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2022, saldo en la Cartera de Créditos por Q15,848,386.49, se encuentra integrado por: Vigente al día por Q14,925,339.97, Vigente en mora por Q949,117.38, Vigente cobro jurídico por Q54,855.61 menos Reserva para cuentas incobrables (Q80,926.47).



La cartera crediticia la integran créditos que son autorizados a beneficiarios del Programa Crédito-Becas PCB, para realizar estudios de especialización y postgrados (Maestrías y Doctorados) en otros países.

Inversiones Financieras

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2022, inversiones financieras que ascienden a Q27,624,012.58, integradas así:

Cuenta Contable: 102103.0201.0101

Nombre de la Cuenta: Títulos Valores Banco G&T Continental, S. A.

Emisor	No. Dcto.	Renovación	Vencimiento / Pago	Tasa	Días	Capital	Cuenta No.	Valor
Banco G & T Continental, S.A.	429467	01/04/2022	31/03/2023	4.90%	365	7,743,280.27	03-01-1660000057-4	Q7,743,280.27
Banco G & T Continental, S.A.	429468	01/04/2022	31/03/2023	4.90%	365	1,816,294.80	03-01-1660000058-0	Q1,816,294.80
								Q9,559,575.07

Cuenta Contable: 102103.0201.0201

Nombre de la Cuenta: Títulos Valores Banco Industrial, S. A.

Emisor	No. Dcto.	Renovación	Vencimiento / Pago	Tasa	Días	Capital	Cuenta No.	Valor
Banco Industrial, S.A.	1022879	21/03/2022	20/03/2023	4.90%	365	7,649,329.77	33-006-160824-7	Q7,649,329.77
Banco Industrial, S.A.	1022880	21/03/2022	20/03/2023	4.90%	365	1,794,286.63	33-006-160760-3	Q1,794,286.63
								Q9,443,616.40

Cuenta Contable: 102603.0201.0201

Nombre de la Cuenta: Títulos Valores Banco Industrial, S. A.

Emisor	No. Dcto.	Renovación	Vencimiento / Pago	Tasa	Días	Capital	Cuenta No.	Dólares	Quetzales 7.85222
Banco Industrial, S.A.	1004567	19/07/2022	18/07/2023	3.5%	365	173,850.00	31-385-165855-6	173,850.00	Q1,365,108.45
Banco Industrial, S.A.	1004568	19/07/2022	18/07/2023	3.5%	365	741,150.00	31-385-165854-9	741,150.00	Q5,819,672.85
								915,000.00	Q7,184,781.30

Cuenta Contable: 102603.0201.0401

Nombre de la Cuenta: Títulos Valores Financiera Industrial, S. A.

Emisor	Renovación	Vencimiento / Pago	Tasa	Días	Capital	Cuenta No.	Dólares	Quetzales 7.85222
Financiera Industrial, S. A.	31/07/2021	29/01/2034	1.24%	365	148,135.50	55-01313382-00002-4	148,135.50	Q1,163,192.53
Financiera Industrial, S. A.	31/07/2021	29/01/2034	1.24%	365	34,747.79	55-01313382-00001-6	34,747.79	Q272,847.28
							182,883.29	Q1,436,039.81



Cuentas por cobrar

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2022 en Cuentas por Cobrar un total de Q15,192,763.70, integradas por las cuentas siguientes:

Intereses títulos y valores por cobrar Q54,592.75, que correspondan a los intereses devengados sobre la inversión en Certificado de Depósito del Banco Industrial S. A. pagaderos al inicio de cada mes.

Intereses créditos becas por cobrar Q1,076,256.20, que se refiere a los intereses devengados pendientes de cobro a los beneficiarios, generados por la cartera de créditos beca.

Mora créditos beca por cobrar Q22,206.94; que se refiere a los intereses moratorios pendientes de cobro a los beneficiarios que se encuentran con cuotas atrasadas.

Cuentas por Liquidar Q0.60, derivado al cobro por cheque rechazado en pago de créditos.

Seguros sobre beneficiarios Créditos Beca Q50,043.21, corresponde a los pagos de primas de seguros de saldos insolutos que ampara al beneficiario, está a su cargo y forma parte del valor adeudado, correspondiente al mes de diciembre 2022.

Otras cuentas por cobrar Q131,686.20, que se refiere al IVA pendiente de cobro a los beneficiarios, generado por los intereses por cobrar y mora por cobrar.

Condonaciones BI Q13,857,977.80, corresponde a montos de la obligación que se otorgan al beneficiario a manera de beca, como reconocimiento al cumplimiento de todas sus obligaciones, según lo establecido en el Reglamento del Programa.

Cargos Diferidos

Los Cargos Diferidos que reporta el Fiduciario al 31 de diciembre de 2022, corresponde a Servicios pagados por anticipado por Q720.00.

PASIVO

El Pasivo que reporta el Fiduciario 31 de diciembre de 2022 asciende a Q155,351.66, integrado por: Cuentas por Pagar Q131,694.66 y Gastos por Pagar Q23,657.00.



Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2022 asciende a Q 131,694.66, integrado por: Cuentas por pagar por valor de Q 131,686.20 y pagos realizados de más por los beneficiarios por valor de Q8.46.

Gastos por pagar

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2022 en Gastos por pagar un valor de Q23,657.00 integrado por: ISR por Pagar Q12,534.97 e IVA por Pagar Q11,122.03.

Patrimonio

El Patrimonio Fideicometido que reporta el Fiduciario al 31 de diciembre de 2022, es de Q61,732,036.00 integrado por:

Patrimonio Fideicomiso	Q37,586,684.89
(+) Ganancias por Aplicar de Ejercicios Anteriores	Q24,307,957.21
(-) Pérdidas por Aplicar de Ejercicios Anteriores	Q527,683.06
(+) Ganancia del Ejercicio	Q365,076.96
Total Patrimonio Fideicometido neto	Q61,732,036.00

Cuentas de Orden

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2022, cuentas de orden por Q5,330,670.67, que se integran de la siguiente manera:

Descripción	Valor
Seguros devengados no percibidos	Q48,251.90
Créditos PCB 2016 por Desembolsar	Q106,048.25
Créditos PCB 2017 por Desembolsar	Q148,593.61
Créditos PCB 2018 por Desembolsar	Q607,655.19
Créditos PCB 2019 por Desembolsar	Q184,311.93
Créditos PCB 2020 por Desembolsar	Q311,261.92
Créditos PCB 2021 por Desembolsar	Q1,282,297.44
Créditos PCB 2022 por Desembolsar	Q2,642,250.43
Total	Q5,330,670.67

Estado de Resultados

El Estado de Resultados que reporta el Fiduciario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, está integrado por: Productos por un valor de Q4,119,124.23,



menos Gastos por Q3,439,088.01), menos Impuesto sobre la Renta por Q314,959.26, para obtener una Ganancia del ejercicio de Q365,076.96.

Productos

Los ingresos que reporta el Fiduciario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, reporta ingresos por Productos Financieros que ascienden a Q4,119,124.23 integrado por las siguientes cuentas:

Productos	Cifras en Quetzales
Intereses Capitalizados Cta. \$ 306-000044-9 BI	Q5,971.51
Intereses Capitalizados Cta. Q 66-28199-2 G&T	Q9.53
Intereses Capitalizados Cta. Q 66-29972-4 G&T	Q0.56
Intereses Capitalizados Cta. \$ 306-000043-1 BI	Q143.51
Intereses Títulos-Valores Bco. Industrial	Q627,512.58
Intereses Títulos-Valores Financiera Industrial	Q17,482.41
Intereses Títulos-Valores Bco. G&T Cont.	Q476,227.64
Intereses Beneficiarios Créditos Becas	Q1,335,585.66
Mora Beneficiarios Créditos Becas	Q14,539.47
Ganancia por Valuación Cambliaria	Q1,529,793.09
Otros Productos Extraordinarios	Q1.55
Productos Diversos	Q111,856.72
Total Productos	Q4,119,124.23

Gastos

Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre, esta cuenta presenta un saldo de Q3,439,088.01 integrado así:

Gastos	Cifras en Quetzales
Otros gastos	Q590.00
Variaciones tipo de cambio	Q805,988.69
Gastos de Transferencia	Q4,531.30
Cuentas Incobrables Cartera de créditos	Q123,842.32
Otros fondos	Q1.23
Seguros sobre condonaciones	Q18,504.10
Condonaciones	Q2,484,670.37
Gastos Generales	Q960.00
Total Gastos	Q3,439,088.01
Impuesto Sobre la Renta	
Impuesto Sobre la Renta 10%	Q112,734.91
Impuesto Sobre la Renta 7%	Q202,224.35
Total ISR	Q314,959.26



Información Presupuestaria

El Fideicomiso no tiene asignado recursos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Por lo tanto, el funcionamiento del mismo se realiza con los productos financieros de los intereses producidos por las Inversiones a Plazo Fijo y de las Disponibilidades en efectivo, registradas en cuentas de depósitos monetarios.

El presupuesto de inversión del Fideicomiso para el Ejercicio Fiscal 2022, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acta Número 002-2022, de fecha 28 de junio de 2022, punto Sexto, que consiste en la aprobación de 22 casos relacionados con el Programa de Crédito Beca PCB2022, de 25 candidatos presentados; por un valor de \$620,700.00.

Estado de Liquidación Presupuestaria

El Fideicomiso para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, no presentó Liquidación Presupuestaria; debido a que, no le fue asignada estructura presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

El Fideicomiso no tiene asignados recursos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Por lo tanto, el funcionamiento del mismo se realiza con los productos financieros de los intereses producidos por las inversiones a plazo fijo y de las disponibilidades en efectivo, registradas en cuentas de depósitos monetarios.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se fundamenta con base en:

Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los Artículos 232 y 241.

Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas; Artículo 7 numeral 9, Artículos 25 literal c, 57, 58 y 59.

Acuerdo Interno Número A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, en el cual se aprueban las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.



Acuerdo Interno Número A-066-2021 del Contralor General de Cuentas, Actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental.

Nombramiento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Número DAS-10-0010-2022 de fecha 20 de junio de 2022, emitido por el Director y Subdirectora de la Dirección de Auditoría a Fideicomisos con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público, de la Contraloría General de Cuentas.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

Para efectuar la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, se observarán las siguientes:

- ISSAI.GT 1 Premisas Generales para la Auditoría Independiente.
- ISSAI.GT 30 Código de Ética
- ISSAI.GT 40 Control de Calidad para las EFS.
- ISSAI.GT 100 Principios fundamentales de la auditoría del sector público.
- ISSAI.GT 200 Principios fundamentales de la Auditoría Financiera
- ISSAI.GT 400 Principios fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento
- ISSAI.GT 1220 Control de Calidad en una auditoría de Estados Financieros
- ISSAI.GT 1230 Documentos de Auditoría.
- ISSAI.GT 1240 Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una Auditoría de Estados Financieros.
- ISSAI.GT 1250 Consideración de la normativa en la Auditoría de Estados Financieros.
- ISSAI.GT 1260 Comunicación con los encargados de la Gobernanza.
- ISSAI.GT 1300 Planificación de una auditoría de Estados Financieros.
- ISSAI.GT 1320 La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría.
- ISSAI.GT 1330 Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
- ISSAI.GT 1500 Evidencia de auditoría
- ISSAI.GT 1505 Evidencia de auditoría consideraciones adicionales en determinados ámbitos.
- ISSAI.GT 1520 Procedimientos analíticos.
- ISSAI.GT 1530 Muestreo de auditoría.
- ISSAI.GT 1560 Hechos posteriores.
- ISSAI.GT 1580 Manifestaciones escritas.
- ISSAI.GT 1610 Utilización del trabajo de los auditores internos.
- ISSAI.GT 1620 Utilización del trabajo de un experto.
- ISSAI.GT 1700 Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los Estados Financieros.
- ISSAI.GT 4000 Normas para las Auditorías de Cumplimiento.



4. NIVEL DE SEGURIDAD

La Auditoría se realizó de forma Combinada, con nivel de seguridad "Razonable", conforme lo definido en el Nombramiento de Auditoría Número DAS-10-0010-2022 de fecha 20 de junio de 2022, por lo que se realizó un análisis de riesgo al Control Interno y se aplicaron diferentes procedimientos para valorar la suficiencia e idoneidad de la evidencia que se obtuvo en la revisión de la información financiera y presupuestaria.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

La observancia a las normas de auditoría gubernamentales aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal que resulte pertinente.

La evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la Unidad Ejecutora y Fiduciario; así como una valoración de la presentación general de los Estados Financieros.

La observancia de las exigencias deontológicas y una planificación y ejecución de la auditoría destinada a obtener garantías razonables de que los Estados Financieros estén libres de incorrecciones significativas.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al Control Interno, existe el riesgo inevitable de que no lleguen a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes.

Al proceder a nuestra evaluación de riesgos, se tiene en cuenta el Control Interno en la elaboración y presentación fidedigna de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, de los Estados Financieros para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.

No obstante, se informó o comunicó por escrito cualquier deficiencia significativa del Control Interno y otros que incidan en los Estados Financieros que se determinaron en el curso de la auditoría, para el efecto es necesario mencionar que pudieron realizarse informes parciales.

Dar a conocer a los responsables de la administración y ejecución del



Fideicomiso, los posibles hallazgos determinados, para lo cual se indicó modo (virtual o presencial), hora, lugar y fecha de la reunión y se brindó un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo sobre los posibles hallazgos imputados.

Se presentó un informe con los resultados de la auditoría y se expresó una opinión sobre los Estados Financieros.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basó en que el Fideicomitente del Fideicomiso Guatefuturo, y cuando proceda, los encargados de la misma, comprenden y aceptan sus obligaciones en lo relativo a:

a) La elaboración y/o presentación fidedigna de los Estados Financieros que proporcionen una imagen fiel y auténtica.

b) Los Controles Internos que la Entidad estime necesarios para permitir la elaboración de Estados Financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a fraude o error.

c) La exigencia de facilitarnos:

i) Acceso a toda la información que sea pertinente en la elaboración de los Estados Financieros, como registros y documentación, y cualquier otro material requerido.

ii) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la Entidad para los fines de la auditoría.

iii) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la Entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría, relacionada con el Fideicomiso.

iv) Indicar si existe información que no estará disponible para la realización de la presente auditoría y que podría limitar el alcance de la auditoría.

6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, por los registros y operaciones contables que respaldan al Fideicomiso y verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales



aplicables para el Ejercicio Fiscal 2022.

Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas que integran los Estados Financieros del Fideicomiso Guatefuturo al 31 de diciembre de 2022.

Verificar la autenticidad y presentación de los registros contables, operaciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Determinar que los recursos han sido utilizados exclusivamente para cumplir con los fines del Fideicomiso, de conformidad con los instrumentos legales correspondientes.

Verificar el cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas del período anterior, así como los informes de auditoría interna y externa.

Verificar el cumplimiento del Plan Operativo Anual -POA- y sus modificaciones.

Verificar y evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Compras -PAC- y sus modificaciones.

Verificar y evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría -PAA- y sus modificaciones.

Revisar y verificar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional -PEI-, para el Ejercicio Fiscal 2022, relacionado con el Fideicomiso.

Comprobar el debido cumplimiento del Fideicomitente con relación a las disposiciones legales, reglamentarias, normativas, etc., que son de observancia general para el manejo de recursos públicos.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía del gasto en la ejecución del Fideicomiso.

Evaluar aspectos de Control Interno, operativo, administrativo y presupuestario; emitidos por la Unidad Ejecutora, que sean relevantes y que puedan afectar la gestión de la Entidad y del Fideicomiso en el cumplimiento de sus fines.

Revisar y analizar los expedientes de los préstamos de los fondos de garantía ejecutados y desembolsados en el período de la Auditoría, proporcionados por el Fiduciario y aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso y/o responsables.



7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La Auditoría Financiera comprendió la evaluación de los Estados Financieros del Fideicomiso, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, estos: Balance General y Estado de Resultados; se aplicaron los criterios para la selección de la muestra, con énfasis en las áreas y Cuentas Contables consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza y a sus factores de riesgo, determinadas como áreas críticas, entre ellas: Disponibilidades, Inversiones, Cuentas por Pagar, Patrimonio, Cuentas de Orden, Ingresos y Gastos, efectuándose análisis, verificación y determinación, cuando procedió. Así como la evaluación de la estructura de Control Interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del Fideicomiso.

Asimismo, se evaluó el Presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2022, verificando el registro de ingresos, gastos y regularizaciones realizadas; así como las modificaciones presupuestarias, su aprobación y documentos de soporte.

Área de cumplimiento

La Auditoría de Cumplimiento observó la metodología, estrategia y procedimientos con base a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, reglamentos, acuerdos y normas de carácter general y específico, aplicables a la Entidad auditada.

Se verificó el Plan Operativo Anual -POA- y el Plan Estratégico Institucional -PEI-, para el Ejercicio Fiscal 2022, con el fin de establecer el logro de las metas institucionales, los objetivos y las funciones de la Entidad, para determinar el cumplimiento de su gestión administrativa.

Se consideró el Plan Anual de Auditoría -PAA-, para establecer si las auditorías programadas al Fideicomiso, se están cumpliendo, de acuerdo al cronograma descrito en el mismo y analizar los resultados obtenidos en dichos exámenes.

Se analizaron los informes de auditorías del año anterior, para verificar el cumplimiento de las recomendaciones y todos aquellos informes especiales que se relacionen con el Fideicomiso, generados en el período auditado.



Otros aspectos

Plan Operativo Anual -POA-

Se estableció que dentro del Plan Operativo Anual de la Fundación Guatefuturo, en calidad de Fideicomitente del Fideicomiso, tienen contemplado las metas del Fideicomiso para el Ejercicio Fiscal 2022.

Convenios

Se estableció que el Fideicomiso Guatefuturo, no suscribió convenios con Entidades otorgadoras de créditos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Donaciones

Se Verificó que durante el período de la Auditoría no se recibieron o realizaron donaciones.

Préstamos

Se verificó que durante el período de la Auditoría no se adquirieron préstamos, para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

Transferencias

Se verificó que durante el período de la Auditoría, no se transfirieron fondos al Fideicomiso, como tampoco se transfirió a otras Entidades.

Sistemas de Información

El Fideicomiso Guatefuturo, para el registro de sus operaciones y generación de informes se apoya en el Fiduciario Banco Industrial, S. A., el cual hace uso de los siguientes sistemas informáticos: Programa contable AS-400 y consulta de cuentas en la plataforma del Banco Industrial.

8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

Descripción de criterios

Por el tipo de auditoría que se practicó y de acuerdo con los objetivos y alcances que se definieron, se identificaron leyes y normas de carácter general y específico,



que será necesario consultar, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Leyes Generales

Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Decreto Número 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala.

Acuerdo Gubernativo Número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.

Acuerdo Gubernativo Número 25-2010, del Ministerio de Finanzas Públicas, "Manual para la Administración de Fideicomisos de la Administración Central".

Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

Otras leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Leyes Específicas

Convenio de Pago de Asignación Presupuestaria Especial de fecha 31 de marzo de 2008, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Fundación Guatefuturo, para el desarrollo de los Programas de Crédito Beca (PCB) y Programa de Consejería Académica para información y asesoría sobre educación internacional.

Escritura Pública Número 20, de fecha 02 de febrero de 2009, Contrato de Constitución del Fideicomiso.

Escrituras Públicas de Modificación del Fideicomiso: Escritura Pública Número 63 de fecha 14 de mayo de 2009, Escritura Pública Número 308 de fecha 26 de



septiembre de 2011, Escritura Pública Número 157 de fecha 02 de mayo de 2013, Escritura Pública Número 10 de fecha 19 de enero de 2015, Escritura Pública Número 76 de fecha 13 de mayo de 2015, Escritura Pública Número 130 de fecha 27 de marzo de 2015, Escritura Pública Número 351 de fecha 18 de diciembre de 2018 y Escritura Pública Número 260 de fecha 02 de diciembre de 2022.

Reglamento de Crédito del Programa Crédito Beca vigente para el Ejercicio Fiscal 2022.

Reglamento de Gestión para el Fideicomiso de Inversión y Administración Guatefuturo vigente para el Ejercicio Fiscal 2022.

Reglamento para la cartera de inversiones Fideicomiso Guatefuturo vigente para el Ejercicio Fiscal 2022.

Manual de políticas contables y operativas del Fideicomiso Guatefuturo. Manual de procesos de cobro Guatefuturo.

Plan Operativo Anual 2022. Plan Anual de Auditoría 2022.

Libro de Actas del Consejo Directivo del Fideicomiso. Informes de Auditoría internos y externos.

Conflicto entre criterios

En la realización de la auditoría al Fideicomiso Guatefuturo, no se determinó contradicción entre distintas fuentes normativas, con relación a leyes, reglamentos o normas aplicables a dicho Fideicomiso.

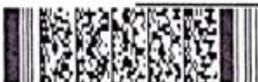
9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

En la evaluación se elaboraron guías, durante las etapas de la realización de la auditoría, las cuales forman parte del contenido de los papeles de trabajo, y contienen el análisis que condujo a conclusiones razonables. Se consideró la importancia relativa e identificación de riesgos.

En la ejecución de la auditoría se formularon programas de auditoría en los cuales se describieron las actividades realizadas.

Para la obtención de evidencia, se utilizaron las siguientes técnicas:

Estudio General: El conocimiento del Fideicomiso, sus principales funciones, la



unidad ejecutora y las principales operaciones contables y financieras.

Análisis: De las transacciones que integran las Cuentas Contables del Balance General y Estado de Resultados.

Inspección: De los expedientes de los beneficiarios con el Programa Crédito-Beca que se desembolsaron durante el año 2022.

Confirmación: se verificaron los saldos de las cuentas bancarias del Fideicomiso con la información proporcionada por el Fiduciario.

Investigación: se realizó la revisión de documentos de respaldo.

Certificaciones: Se solicitó copia certificada de las inversiones en títulos valores con recursos del Fideicomiso.

Cálculo: se verificó el cálculo de los intereses bancarios obtenidos e intereses generados por las inversiones.

10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.



RECIBIDO POR:

Fecha: 24/11/2023 Hora: 11:20 a.m.

Nombres y Apellidos: _____

Guillermo José Ramírez OchoaDPI: 2305 35666 CACICargo: Director EjecutivoFirma: [Firma]

DICTAMEN

Licenciado
Rodrigo Martín Cordon Gandara
Presidente del Consejo Directivo
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
Su Despacho

Señor (a) Presidente del Consejo Directivo:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) FIDEICOMISO GUATEFUTURO, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



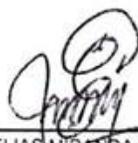
**INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) FIDEICOMISO GUATEFUTURO al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Guatemala, 08 de mayo de 2023

EQUIPO DE AUDITORÍA
Área financiera y cumplimiento


Lic. JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA
Coordinador Gubernamental




Lic. SÉRGIO ESTUARDO GUTIÉRREZ YAX
Supervisor Gubernamental





FIDEICOMISO GUATEFUTURO
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Quetzales)

BANCO INDUSTRIAL
Juntos, siempre hacia adelante

PRODUCTOS	4,119,124.23
PRODUCTOS FINANCIEROS	
Intereses disponibilidades Banco Industrial S.A. fondos gubernamentales	5,971.51
Intereses disponibilidades Banco Industrial S.A. fondos privados	143.51
Intereses disponibilidades Banco G&T Continental fondos gubernamentales	9.53
Intereses disponibilidades Banco G&T Continental fondos privados	0.56
Intereses flujos-valores Banco Industrial S.A. fondos gubernamentales	526,378.73
Intereses flujos-valores Banco Industrial S.A. fondos privados	116,126.85
Intereses flujos-valores Banco G&T Continental S.A. fondos gubernamentales	385,745.31
Intereses flujos-valores Banco G&T Continental S.A. fondos privados	90,482.33
Intereses flujos-valores Financiera Industrial fondos gubernamentales	14,180.00
Intereses flujos-valores Financiera Industrial fondos privados	3,321.51
Intereses beneficiarios créditos becas fondos gubernamentales	1,081,824.41
Intereses beneficiarios créditos becas fondos privados	253,781.25
Mora beneficiarios créditos becas fondos gubernamentales	11,777.01
Mora beneficiarios créditos becas fondos privados	2,762.48
VARIACIONES Y GANANCIAS	
Variaciones tipo de cambio fondos gubernamentales	1,220,810.43
Variaciones tipo de cambio fondos privados	328,822.56
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	
Otros productos extraordinarios fondos gubernamentales	1.26
Otros productos extraordinarios fondos privados	0.29
Productos diversos fondos gubernamentales	90,633.94
Productos diversos fondos privados	21,252.78
(-) GASTOS	
GASTOS POR SERVICIOS	
Otros gastos fondos gubernamentales	80.00
Otros gastos fondos privados	530.00
VARIACIONES Y PERDIDAS	
Variaciones tipo de cambio fondos gubernamentales	850,786.19
Variaciones tipo de cambio fondos privados	150,222.50
Gastos de transferencia fondos gubernamentales	3,670.33
Gastos de transferencia fondos privados	800.97
CUENTAS INDEBIDAS	
Cartera de créditos fondos gubernamentales	100,317.28
Cartera de créditos fondos privados	23,530.04
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Otros fondos gubernamentales	0.99
Otros fondos privados	0.24
Seguros sobre Condonaciones fondos gubernamentales	14,988.31
Seguros sobre Condonaciones fondos privados	3,815.79
Condonaciones fondos gubernamentales	2,012,563.01
Condonaciones fondos privados	477,087.36
Gastos generales fondos gubernamentales	777.62
Gastos generales fondos privados	182.42
GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO	
	580,036.22
(-) IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
Impuesto sobre la renta 10% fondos gubernamentales	51,426.33
Impuesto sobre la renta 10% fondos privados	21,308.58
Impuesto sobre la renta 7% fondos gubernamentales	163,801.74
Impuesto sobre la renta 7% fondos privados	38,422.61
GANANCIA DEL EJERCICIO	
	365,076.96

El infrascrito contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el número de identificación tributaria seiscientos dieciocho mil ciento sesenta y dos (7181604), CERTIFICA: Que el presente Estado de Resultados refleja la ganancia obtenida por el FIDEICOMISO GUATEFUTURO por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 Guatemala, 02 de enero de 2023

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
 CONTADOR
 NIT. 718160-4

Lic. Luis Wilfredo Recinos Magaña
 Contador
 NIT. 718160-4

Lic. Judith Andrea Carrero
 Representante Legal
 NIT. 1785933-4

7a. Avenida 5-10 zona 4, PBX: (502) 2420-3000 o 1737
 Centro Financiero Contact Center: (502) 1717
 Apartado Postal 744 SWIFT: INDLGTGC
 Guatemala, C.A. 01004





BANCO INDUSTRIAL

Juntos, siempre hacia adelante

FIDEICOMISO GUATEFUTURO	
Estado de Flujo de Efectivo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022	
(Cifras en Quetzales)	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad o Pérdida Neta	365,076.96
Ajustes por:	
Intereses sobre inversiones fondos gubernamentales	(53,294.24)
Intereses sobre inversiones fondos privados	(14,648.72)
Intereses beneficiarios créditos becas fondos gubernamentales	(701,435.23)
Intereses beneficiarios créditos becas fondos privados	(154,534.19)
Mora beneficiarios créditos becas fondos gubernamentales	(9,547.85)
Mora beneficiarios créditos becas fondos privados	(2,239.62)
Fluctuación de tipo de cambio fondos gubernamentales	(584,434.97)
Fluctuación de tipo de cambio fondos privados	(156,938.25)
Productos diversos fondos gubernamentales	(90,603.94)
Productos diversos fondos privados	(21,252.78)
Cuentas incoobrables fondos gubernamentales	100,312.28
Cuentas incoobrables fondos privados	23,530.04
Condonaciones fondos gubernamentales	2,012,580.01
Condonaciones fondos privados	472,087.38
Gastos generales fondos gubernamentales	777.60
Gastos generales fondos privados	162.40
Impuesto sobre la renta 10% fondos gubernamentales	6,329.48
Impuesto sobre la renta 10% fondos privados	1,484.75
Impuesto sobre la renta 7% fondos gubernamentales	10,153.33
Impuesto sobre la renta 7% fondos privados	2,381.54
Sub-total	1,185,771.08
Cambios en Activos y Pasivos	
Cartera de créditos fondos gubernamentales	1,675,160.21
Cartera de créditos fondos privados	378,796.00
Intereses beneficiarios créditos becas por cobrar fondos gubernamentales	991,894.54
Intereses beneficiarios créditos becas por cobrar fondos privados	234,377.20
Mora beneficiarios créditos becas por cobrar fondos gubernamentales	1,762.68
Mora beneficiarios créditos becas por cobrar fondos privados	381.41
Seguros beneficiarios créditos becas fondos gubernamentales	15,904.88
Seguros beneficiarios créditos becas fondos privados	3,785.33
Otras cuentas por liquidar fondos privados	(3.60)
Ingresos por aplicar fondos gubernamentales	(263.97)
Ingresos por aplicar fondos privados	20,766.62
IVA por cobrar fondos gubernamentales	(173.09)
IVA por cobrar fondos privados	(40.60)
IVA por pagar fondos gubernamentales	143.89
IVA por pagar fondos privados	33.75
VAN ...	4,508,102.33

7a. Avenida 5-10 zona 4, PBX: (502) 2420-3000 o 1737
 Centro Financiero Contact Center: (502) 1717
 Apartado Postal 744 SWIFT: INDLGTGC
 Guatemala, C.A. 01004





BANCO INDUSTRIAL
Juntos, siempre hacia adelante

FIDEICOMISO GUATEFUTURO	
Estado de Flujos de Efectivo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en Quetzales)	
...VIENEN	4,508,102.33
ISR por pagar fondos gubernamentales	(7,828.74)
ISR por pagar fondos privados	(1,836.37)
Efectivo neto generado (utilizado) por actividades de operación	4,498,437.22
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones fondos gubernamentales	(3,419,095.55)
Inversiones fondos privados	(808,716.27)
Intereses sobre inversiones fondos gubernamentales	35,107.18
Intereses sobre inversiones fondos privados	8,215.99
Efectivo neto generado (utilizado) por actividades de inversión	(4,182,488.65)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Aportaciones de Patrimonio Fideicomiso fondos privados	766,706.00
Efectivo neto generado (utilizado) por actividades de financiamiento	766,706.00
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo neto	1,082,654.57
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,138,850.32
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3,221,504.89

El infrascrito contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número de identificación tributaria: seiscientos dieciocho mil ciento sesenta y seis guion cuatro (718160-4). CERTIFICA: Que el Estado de Flujos de Efectivo que antecede, presenta el movimiento de efectivo del FIDEICOMISO GUATEFUTURO, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, Guatemala, 02 de enero de 2023.

Lic. Luis Wilfredo Recinos Magaña

Contador
NIT: 1765939-6

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
CONTADOR
NIT: 718160-4

Lic. Elizabeth Andrade Carrera

Representante Legal
NIT: 718160-4

7a. Avenida 5-10 zona 4, PBX: (502) 2420-3000 o 1737
Centro Financiero Contact Center: (502) 1717
Apartado Postal 744 SWIFT: INDLGTGC
Guatemala, C.A. 01004





BANCO INDUSTRIAL
Juntos, siempre hacia adelante

FIDEICOMISO GUATEFUTURO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36,819,978.89	22,986,849.17	793,424.98	60,600,253.04
Cambios en el patrimonio fideicometido				
(-) Patrimonio fideicometido por fluctuación cambiaria Fondos Gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Patrimonio fideicometido por fluctuación cambiaria Fondos Privados	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Aportaciones a patrimonio fideicometido Fondos Gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Aportaciones a patrimonio fideicometido Fondos Privados	766,706.00	0.00	0.00	766,706.00
Sub-total	766,706.00	0.00	0.00	766,706.00
Cambios en los resultados acumulados				
(+) Ganancia de ejercicios anteriores Fondos Gubernamentales	0.00	720,005.28	(720,005.28)	0.00
(+) Ganancia de ejercicios anteriores Fondos Privados	0.00	73,419.70	(73,419.70)	0.00
(-) Pérdida de ejercicios anteriores Fondos Gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Pérdida de ejercicios anteriores Fondos Privados	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-total	0.00	720,005.28	(720,005.28)	0.00
Cambios en el resultado del ejercicio				
(+) Ganancia del ejercicio Fondos Gubernamentales	0.00	0.00	281,053.25	281,053.25
(+) Ganancia del ejercicio Fondos Privados	0.00	0.00	84,023.71	84,023.71
Sub-total	0.00	0.00	365,076.96	365,076.96
Saldo al 31 de diciembre de 2022	37,586,684.89	23,780,274.15	365,076.96	61,732,036.00

El infrascripto contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el número de identificación tributaria setecientos dieciocho mil ciento sesenta y cinco (718160-4), CERTIFICA: Que el presente Estado de Situación Patrimonial que antecede, fue elaborado conforme los registros contables del FIDEICOMISO GUATEFUTURO, y que los mismos reflejan los cambios en el Patrimonio Neto, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Lic. Luis Wilfredo Recinos Magaña
Contador
NIT 718160-4

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
CONTADOR
NIT 718160-4

Lic. Elizabeth Andrade Carrera
Representante Legal
NIT 2765939-6

7a. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero
Apartado Postal 744
Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737
Contact Center: (502) 1717
SWIFT: INDLGTGC



Notas a los estados financieros



www.bi.com.gt

FIDEICOMISO GUATEFUTURO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



BANCO INDUSTRIAL
Juntos, siempre hacia adelante

1. Breve Historia del Fideicomiso

El Fideicomiso Guatefuturo, fue constituido bajo las leyes de la República de Guatemala, mediante Escritura Pública número veinte (20), autorizada el dos de febrero del año dos mil nueve, por el Notario Ricardo Enrique Montenegro Vielman, con un plazo de veinticinco años a partir de su constitución, siendo el Fiduciario Banco G&T Continental, S. A.

Mediante escritura pública número ciento treinta (130) de fecha veintisiete de marzo del año dos mil quince autorizada por el notario Luis Augusto Zelaya Estradé, Banco Industrial, S.A. sustituyó a Banco G&T Continental, S. A. como Fiduciario del Fideicomiso, derivado de la sucesión de fiduciario; Banco Industrial, S.A. adquirió y asumió todos los bienes, derechos y obligaciones que a la fecha de la sucesión le correspondía a Banco G&T Continental, S.A. como Fiduciario inicial.

El fideicomiso fue creado para los objetivos siguientes:

- a) Invertir los fondos recibidos, para que produzcan los réditos suficientes para que la Fundación cumpla con sus objetivos como entidad dedicada a apoyar financieramente a los profesionales colegiados para realizar estudios en el exterior.
- b) Administrar adecuadamente los fondos para optimizar el rendimiento de los mismos y beneficiar a los profesionales colegiados que cumplan con los requerimientos del fideicomitente y sean seleccionadas para recibir un crédito-beca para realizar sus estudios en el exterior.

Los elementos del Fideicomiso son:

- a. Fideicomitente: Fundación Guatefuturo
- b. Fiduciario: Banco Industrial, S.A.
- c. Fideicomisario: Fundación Guatefuturo

El Fideicomiso se encuentra domiciliado en la vía 5 5-34, zona 04, torre 3, oficina 3, nivel 10 de la ciudad de Guatemala.

2. Unidad Monetaria

El Fideicomiso mantiene sus registros contables en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala es de Q. 7.85222 x US\$. 1.00.

📍 7a. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero
Apartado Postal 744 Guatemala, C.A. 01004

☎ PBX: (502) 2420-3000 o 1737
📞 Contact Center: (502) 1717
🌐 SWIFT: INDLGTGC

1





www.bi.com.gt

FIDEICOMISO GUATEFUTURO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



BANCO INDUSTRIAL
Juntos, siempre hacia adelante

3. Principales Políticas Contables

a. Bases de presentación

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, así como el reconocimiento de ingresos y gastos del Fideicomiso, se utilizan las siguientes políticas:

- I. El Fiduciario utiliza disposiciones que son de observancia obligatoria por todas las entidades bancarias que operan en Guatemala, mediante instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -.
- II. Los productos y gastos se registran bajo el método de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos fiscales de respaldo.

b. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre el efectivo depositado en cuentas bancarias; así como los generados por las inversiones en valores y los créditos beca se reconocen en el estado de ingresos y gastos por el método contable de lo devengado.

4. Disponibilidades

Se tienen constituidas cuentas monetarias en Banco G&T Continental, S.A. y Banco Industrial, S.A.; moneda quetzales y dólares integradas de la siguiente manera:

TIPO DE CUENTA	TIPO DE FONDO	MONEDA	NO. DE CUENTA	BANCO	SALDO AL 31/12/2022
Monetarios	Gubernamental	Quetzales	066-028199-2	G&T Continental, S.A.	29,002.99
Monetarios	Privado	Quetzales	066-029972-4	G&T Continental, S.A.	6,772.89
Monetarios	Mixto	Quetzales	087-001398-4	Industrial, S.A.	0.00
Monetarios	Mixto	Dólares	087-001399-2	Industrial, S.A.	4,905.51
Monetarios	Mixto	Dólares	087-002243-1	Industrial, S.A.	0.00
Monetarios	Gubernamental	Quetzales	306-000042-3	Industrial, S.A.	379,564.83
Monetarios	Privado	Quetzales	306-000041-5	Industrial, S.A.	87,584.05
Monetarios	Gubernamental	Dólares	306-000044-9	Industrial, S.A.	195,813.77
Monetarios	Privado	Dólares	306-000043-1	Industrial, S.A.	145,498.75

Sobre dichas cuentas no existe ninguna restricción y/o gravamen.

📍 7a. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero
Apartado Postal 744 Guatemala, C.A. 01004
☎ PBX: (502) 2420-3000 o 1737
📞 Contact Center: (502) 1717
🌐 SWIFT: INDLGTGC

2





www.bi.com.gt

FIDEICOMISO GUATEFUTURO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



BANCO INDUSTRIAL

Juntos siempre hacia adelante

5. Inversiones en Valores

El rubro de inversiones está representado por la colocación del patrimonio fideicometido, en títulos valores emitidos por instituciones financieras nacionales y al 31 de diciembre de 2022 se encuentra integrado de la siguiente manera:

ENTIDAD	NO. CERTIFICADO	FONDO	TASA	PLAZO	VENCIMIENTO	VALOR
Banco Industrial, S. A.	1022880	Privado	4.90%	365	20/03/2023	Q. 1,794,286.63
Banco Industrial, S. A.	1022879	Gubernamental	4.90%	365	20/03/2023	Q. 7,649,329.77
Banco G&T Continental, S. A.	429468	Privado	4.90%	365	31/03/2023	Q. 1,816,294.80
Banco G&T Continental, S. A.	429467	Gubernamental	4.90%	365	31/03/2023	Q. 7,743,280.47
Banco Industrial, S. A.	1004567	Privado	3.50%	365	18/07/2023	US\$. 173,850.00
Banco Industrial, S. A.	1004568	Gubernamental	3.50%	365	18/07/2023	US\$. 741,150.00
Financiera Industrial, S.A.	-----	Privado	1.24%	1 año	29/07/2023	US\$. 34,747.79
Financiera Industrial, S.A.	-----	Gubernamental	1.24%	1 año	29/07/2023	US\$. 148,135.50

6. Cartera de Créditos

El fiduciario tiene la función de administrar la cartera integrada por los créditos beca desembolsados, los cuales han sido previamente autorizados por la entidad fideicomitente, este rubro al 31 de diciembre 2022 asciende a la cantidad de US\$ 1,643,196.90 en fondos gubernamentales convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 12,902,743.54 y US\$ 385,441.24 en fondos privados convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 3,026,569.42.

7. Reserva para Cuentas Incobrables

En la preparación de los Estados Financieros requiere que se realicen estimaciones sobre los créditos que se consideran de dudosa recuperación, el Fideicomiso realiza ajustes de forma mensual, estas estimaciones están dentro de los rangos permitidos por la ley del Impuesto Sobre la Renta, al 31 de diciembre 2022 asciende a la cantidad de US\$ 8,348.01 en fondos gubernamentales convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 65,550.41 y US\$ 1,958.18 en fondos privados convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 15,376.06.

📍 7a. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero
Apartado Postal 744
Guatemala, C.A. 01004

☎ PBX: (502) 2420-3000 o 1737
📞 Contact Center: (502) 1717
✉ SWIFT: INDLGTGC

3





www.bi.com.gt

FIDEICOMISO GUATEFUTURO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



BANCO INDUSTRIAL

Juntos, siempre hacia adelante

8. Intereses Títulos y Valores por Cobrar

Conforme con las condiciones estipuladas en los documentos que respaldan las inversiones, el registro de los rendimientos en las cuentas monetarias se efectúa cuando se perciben, por lo tanto al cierre del mes solo se opera el ajuste de intereses por cobrar en el activo, al 31 de diciembre 2022 el saldo de este rubro de las inversiones en quetzales asciende a la cantidad Q. 28,650.42 en fondos gubernamentales y Q. 6,720.47 en fondos privados y el saldo de este rubro de las inversiones en dólares asciende a la cantidad de US\$ 1,982.83 en fondos gubernamentales convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 15,569.63 y US\$ 465.12 en fondos privados convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 3,652.23.

9. Intereses Créditos Becas por Cobrar

Se deriva de la acumulación de intereses generados por la cartera de créditos becas que se calculan de acuerdo a las tasas pactadas en los contratos de créditos y en los reglamentos del programa créditos becas respectivos, al 31 de diciembre 2022 asciende a la cantidad de US\$ 111,021.78 en fondos gubernamentales convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 871,767.43 y US\$ 26,042.16 en fondos privados convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 204,488.77.

10. Mora Créditos Becas por Cobrar

Se deriva de la acumulación de intereses moratorios generados por la cartera créditos becas que se encuentran en mora, se calcula de acuerdo a las tasas pactadas en los contratos de créditos y en los reglamentos del programa créditos becas respectivos, al 31 de diciembre 2022 asciende a la cantidad de US\$ 2,290.77 en fondos gubernamentales convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 17,987.63 y US\$ 537.34 en fondos privados convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 4,219.31.

11. Servicios Pagados por Anticipado

Se refiere al servicio de facturación electrónica contratado por un plazo de dos años y al 31 de diciembre 2022 tiene un saldo de Q. 583.20 en fondos gubernamentales y Q. 136.80 en fondos privados.

📍 7a. Avenida 5-10 zona 4, 📞 PBX: (502) 2420-3000 o 1737
Centro Financiero 📞 Contact Center: (502) 1717
Apartado Postal 744 📧 SWIFT: INDLGTGC
Guatemala, C.A. 01004

4





www.bi.com.gt

FIDEICOMISO GUATEFUTURO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



BANCO INDUSTRIAL

Juntos, siempre hacia adelante

12. Seguros sobre Beneficiarios Crédito Beca

Los pagos de primas de seguros de los saldos deudores, se registran por cobrar y se liquida con el cobro efectuado al beneficiario del crédito beca, al 31 de diciembre 2022 asciende a la cantidad de US\$ 5,162.24 en fondos gubernamentales convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 40,535.05 y US\$ 1,210.89 en fondos privados convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 9,508.17.

13. Cuentas por Liquidar

Se deriva del ajuste de intereses por renovación del certificado de depósito a plazo fijo de fondos privados, al 31 de diciembre 2022 este rubro asciende a la cantidad de Q. 0.60.

14. Condonaciones Banco Industrial

Los saldos de las condonaciones también se registran por cobrar cuando procede o se conocen los casos rebajando el monto de la condonación del rubro de cartera de créditos, al 31 de diciembre 2022 este rubro asciende a la cantidad de US\$ 1,429,527.19 en fondos gubernamentales convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 11,224,961.97 y US\$ 335,321.20 en fondos privados convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 2,633,015.83.

15. Otras Cuentas por Cobrar

Se deriva de la acumulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), generado por los intereses créditos becas por cobrar y mora créditos becas por cobrar, el cual se liquida al momento del pago correspondiente, al 31 de diciembre 2022 este rubro asciende a la cantidad de US\$ 13,584.16 en fondos gubernamentales convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 106,665.81 y US\$ 3,186.41 en fondos privados convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 25,020.39.

16. ISR por Pagar

El fideicomiso en su calidad de contribuyente registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con NIT 6391884-6 mensualmente paga el 5% y 7% de impuesto sobre la renta según el régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, al 31 de diciembre de 2022, el saldo asciende a la cantidad de Q. 10,153.33 en fondos gubernamentales y Q. 2,381.64 en fondos privados.

📍 7a. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero
Apartado Postal 744 Guatemala, C.A. 01004
☎ PBX: (502) 2420-3000 o 1737
📞 Contact Center: (502) 1717
🌐 SWIFT: INDLGTGC

5





www.bi.com.gt

FIDEICOMISO GUATEFUTURO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



BANCO INDUSTRIAL

Justos, siempre hacia adelante

17. IVA por Pagar

El fideicomiso en su calidad de contribuyente registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con NIT 6391884-6 mensualmente paga el 12% de IVA sobre los intereses y mora devengada de los beneficiarios del crédito beca, al 31 de diciembre de 2022, el saldo asciende a la cantidad de Q. 9,008.85 en fondos gubernamentales y Q. 2,113.18 en fondos privados.

18. Otras Cuentas por Pagar

Se deriva de la acumulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), generado por los intereses créditos becas por cobrar y mora créditos becas por cobrar, se liquida al momento del pago respectivo con el cual se hace efectivo el registro del Impuesto al Valor Agregado por Pagar, al 31 de diciembre 2022 este rubro asciende a la cantidad de Q. 106,665.81 en fondos gubernamentales y Q. 25,020.39 en fondos privados.

19. Ingresos por Aplicar en Dólares

Este rubro está integrado por depósitos no identificados efectuados en la cuenta monetaria en dólares, al 31 de diciembre 2022 asciende a la cantidad de US\$ 0.81 en fondos gubernamentales convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 6.37 y US\$ 0.19 en fondos privados convertido al tipo de cambio de cierre alcanza el monto de Q. 1.49.

20. Ingresos por Aplicar en Quetzales

Se deriva del ajuste de intereses por renovación del certificado de depósito a plazo fijo de fondos privados, al 31 de diciembre 2022 este rubro asciende a la cantidad de Q. 0.60.

21. Patrimonio Fideicometido

El registro contable del Patrimonio fideicometido se incrementa con los aportes recibidos y se rebaja con los desembolsos efectuados por autorización de créditos beca y las devoluciones de patrimonio a la fideicomitente, el saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a la cantidad de Q.30,026,630.13 en fondos gubernamentales y US\$. 961,891.84 equivalentes a Q. 7,560,054.76 en fondos privados, derivado de los distintos tipo de cambio en que se efectuaron las aportaciones.

7a. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero Apartado Postal 744 Guatemala, C.A. 01004
PBX: (502) 2420-3000 o 1737
Contact Center: (502) 1717
SWIFT: INDLGTGC

6





www.bi.com.gt

FIDEICOMISO GUATEFUTURO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



BANCO INDUSTRIAL

Juntos, siempre hacia adelante

22. Resultados

Por la actividad operacional desarrollada por el fideicomiso en su administración, durante el periodo de febrero 2009 a diciembre 2014 y de enero 2016 a diciembre 2021 en el rubro de balance Ganancias por aplicar de ejercicios anteriores, refleja un saldo positivo de Q. 19,767,933.14 en fondos gubernamentales y Q. 4,540,024.07 en fondos privados, las Pérdidas por aplicar de ejercicios anteriores durante el periodo de año 2015, refleja un saldo negativo de Q. 427,423.28 en fondos gubernamentales y Q. 100,259.78 en fondos privados, y de enero a diciembre de 2022 un resultado positivo del ejercicio por Q. 365,076.96. Asimismo el fideicomiso ha sido consistente para atender los requerimientos de financiamiento formulados por los interesados en realizar estudios en el exterior, utilizando los recursos obtenidos a través de los rendimientos del patrimonio fideicometido en su mayoría.

Lic. Luis Wilfredo Recinos Magaña

Contador

NIT. 718160-4



Lic. Elizabeth Andrade Carrera

Representante Legal

NIT. 1765939-6

7a. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero
Apartado Postal 744
Guatemala, C.A. 01004

PBX: (502) 2420-3000 o 1737
Contact Center: (502) 1717
SWIFT: INDLGTGC



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Rodrigo Martin Cordon Gandara
Presidente del Consejo Directivo
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) FIDEICOMISO GUATEFUTURO al 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

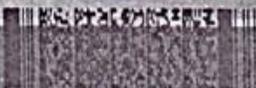
La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 08 de mayo de 2023

Atentamente,

EQUIPO DE AUDITORÍA





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

Área financiera y cumplimiento



Lic. JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA
Coordinador Gubernamental



Lic. SERGIO ESTUARDO GUTIERREZ FAX
Supervisor Gubernamental



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Rodrigo Martin Cordon Gandara
Presidente del Consejo Directivo
FIDEICOMISO GUATEFUTURO
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) FIDEICOMISO GUATEFUTURO correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 08 de mayo de 2023

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

**INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA**

Lic. JOSE ELIAS MIRANDA MIRANDA
Coordinador Gubernamental



Lic. SERGIO ESTUARDO GUTIERREZ YAX
Supervisor Gubernamental



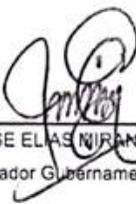
11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Al verificar el seguimiento a recomendaciones descritas en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente a la Auditoría al Fideicomiso Guatefuturo, comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se determinó que se cumplieron con las mismas.

12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	RODRIGO MARTIN CORDON GANDARA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/01/2022 - 31/12/2022
2	JOSE RAUL EDUARDO GONZALEZ MERLO	PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/01/2022 - 31/12/2022
3	JOSE ALEJANDRO ORTIZ CORDOVA	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/01/2022 - 31/12/2022
4	JUAN PABLO AGUILAR LOPEZ	VICEPRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/01/2022 - 31/12/2022
5	LUIS AUGUSTO ZELAYA ESTRADA	SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/01/2022 - 31/12/2022
6	ELIZABETH ANDRADE CARRERA	SECRETARIA SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/01/2022 - 31/12/2022
7	LUIS MIGUEL CASTILLO LAVAGNINO	VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/01/2022 - 31/12/2022
8	HILDA MARGARITA ZUÑIGA DE LA CERDA	VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/01/2022 - 31/12/2022
9	FRANCO DOMENICOS MARTINEZ MONT	VOCAL REPRESENTANTE DE GOBIERNO	01/01/2022 - 31/12/2022
10	JEIMY ROXANA GODOY BERGANZA	VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE GOBIERNO	01/01/2022 - 01/08/2022
11	KARLA WINFREED ARANGO PEREZ	VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE GOBIERNO	02/08/2022 - 31/12/2022



13. EQUIPO DE AUDITORÍA**Área financiera y cumplimiento**


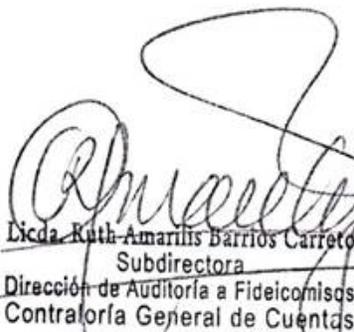

Lic. JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA
Coordinador Gubernamental




Lic. SERGIO ESTUARDO GUTIÉRREZ YAX
Supervisor Gubernamental

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirectora de la Dirección de Auditoría a Fideicomisos, únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

INFORME CONOCIDO POR:



Licda. Ruth Amarilis Barrios Carreto
Subdirectora
Dirección de Auditoría a Fideicomisos
Contraloría General de Cuentas




Lic. Byron Alfredo Galindo Arauz
Director de Auditoría a Fideicomisos
Contraloría General de Cuentas

14. ANEXOS



**INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A FIDEICOMISOS
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
No. DAS-10-0010-2022 /**



**CUA:73725 /
0018-000-45-01-2009 /**

Guatemala, 20 de junio de 2022

Equipo de Auditoría

SERGIO ESTUARDO GUTIERREZ YAX (Supervisor Gubernamental) /
JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA (Coordinador Gubernamental) /

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2, 4 literal I y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas y los artículos 25, literal c, 57, 58 y 59 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: FIDEICOMISO GUATEFUTURO; para que practiquen auditoría financiera y de cumplimiento por el período comprendido del 01/01/2022 al 31/12/2022. /El fideicomitente es Fundación GUATEFUTURO y el fiduciario Banco Industrial, S.A..

La auditoría financiera comprenderá la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría deberá realizarse de forma combinada con nivel de seguridad razonable.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

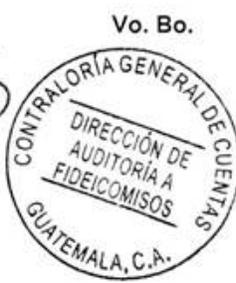
Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada; además la conducta del Equipo de Auditoría deberá apegarse a lo contenido en Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. Como mínimo deberá otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, emitiendo el dictamen correspondiente a los Estados Financieros, dando a conocer las desviaciones determinadas de cumplimiento. El Sistema de Auditoría Gubernamental cerrará candados electrónicos el 08/05/2023.



[Signature]
Licda. Ruth Amarillo Barrios Carreto
Subdirectora
Dirección de Auditoría a Fideicomisos
Contraloría General de Cuentas

[Signature]
Lic. Byron Alfredo Galindo Arauz
Director de Auditoría a Fideicomisos
Contraloría General de Cuentas



[Signature]
Dr. José Alberto Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



Este nombramiento puede ser consultado



**INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA**

DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA

Yo : SERGIO ESTUARDO GUTIERREZ YAX en mi calidad de SUPERVISOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A FIDEICOMISOS. Declaro que he sido nombrado para realizar auditoria en: FIDEICOMISO GUATEFUTURO, según nombramiento DAS-10-0010-2022, de fecha 20/06/2022, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como SUPERVISOR GUBERNAMENTAL, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como SUPERVISOR GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiendome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignen en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha

Guatemala, 20 de Junio de 2022

f)

SUPERVISOR GUBERNAMENTAL



DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA

Yo : JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA en mi calidad de AUDITOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A FIDEICOMISOS. Declaro que he sido nombrado para realizar auditoría en: FIDEICOMISO GUATEFUTURO, según nombramiento DAS-10-0010-2022, de fecha 20/06/2022, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como AUDITOR GUBERNAMENTAL, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como AUDITOR GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiendome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignan en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha Guatemala, 20 de Junio de 2022

f)



AUDITOR GUBERNAMENTAL





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dirección	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A FIDEICOMISOS
Nombre de la Entidad	FUNDACION GUATEFUTURO
Nombre de Cuentadancia	0018-000-45-01-2009 FIDEICOMISO GUATEFUTURO
Tipo de Auditoría	AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (ENTIDAD)
Nombramiento	DAS-10-0010-2022
Período Auditado	01/01/2022 - 31/12/2022
Auditor Gubernamental	Lic. JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA
Auditor Independiente	
Supervisor	Lic. SERGIO ESTUARDO GUTIÉRREZ YAX

Fecha: Guatemala, 08 de mayo de 2023

Lic. JOSE ELIAS MIRANDA Y MIRANDA
Auditor Gubernamental
Coordinador



RECIBIDO POR:

Fecha: 29/05/2023 Hora: 11:20a.m.

Nombres y Apellidos: Juan José Ramírez Orellana

DPI: 2305 35666 0101

Cargo: Director Ejecutivo

Firma:

